



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00738-00  
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE ÚNICA INSTANCIA  
Bogotá, D.C., - 5 DIC 2023

En atención al memorial que obra en el expediente, con fundamento en el artículo 286 del C.G.P. el despacho adiciona el auto del 31 de agosto del 2023 que terminó el proceso por cuotas de mora en cuanto a incluir como demandados a CEFERINO ROJAS MARROQUIN y NEYDIS LILIANA BARBOSA PARAMO no como quedó en el auto que se adiciona.

En lo demás la providencia en mención queda incólume.

Notifíquese por estado.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. - 6 DIC 2023 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 178 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría
---

ncrr